



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** 33121-2019. MB. COLOMBERO - DIRECTOR

---

VISTO:

Los antecedentes presentados por la Sra. Licenciada en Psicología MARIA LAURA COLOMBERO, D.N.I. 33.283.922, solicitando iniciar su tesis de MAESTRÍA EN BIOÉTICA, durante el período lectivo 2019;

CONSIDERANDO:

- Que se han cumplido los requisitos administrativos vigentes;
- Que el profesional propuesto como Director ha sido aceptado;
- Que el Comité Académico Específico de la Carrera en sesión del día 03/07/19 aprueba la solicitud de la Maestranda;
- Que la Comisión Asesora de Maestrías en sesión del día 22/08/19 aprueba la propuesta del Comité Académico Específico;
- Que a fs. 21 obra el Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;
- Que en sesión de este Honorable Cuerpo, de fecha 12 de septiembre de 2019, se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar a la Sra. Licenciada en Psicología MARIA LAURA COLOMBERO, D.N.I. Nº 33.283.922, a iniciar su Trabajo de Tesis de Maestría en BIOÉTICA, con el tema: "PSICOTERAPIA VIRTUAL Y BIOÉTICA; LECTURAS, ANÁLISIS Y RECOMENDACIONES"

Artículo 2º: Designar al Dr. DIEGO OSVALDO FONTI, Director de Tesis de MAESTRÍA EN BIOÉTICA.

Artículo 3º: Registrar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

JVP/np

